



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 1 de octubre de 2.021

Expediente N° SO-19.223/2016.

RESCD-EXA N° 195/2021

VISTO la Resolución N° 417/2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-377/2017 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas resoluciones se designa al Dr. Nahuel Zenón Wayllace en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, a partir del 05 de septiembre de 2017 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera, o hasta que se cubra por vía del concurso; prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA-279/18; siendo su última prórroga Resolución N° 260/2020.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, solicita se prorrogue la designación del Dr. Nahuel Zenón Wayllace en el cargo de referencia, a partir del 05 de septiembre de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 22/09/2021, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: Visto el Proyecto de Resolución, esta Comisión aconseja aprobar el Proyecto de Resolución con las siguientes modificaciones: en el Artículo 1° donde dice "Prorrogar" debe decir "Tener por prorrogada".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

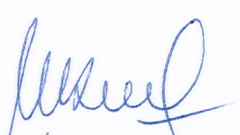
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Dr. Nahuel Zenón Wayllace, DNI N° 27.221.270, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 05 de septiembre de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria correspondiente, a economías en los cargos de la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Nahuel Zenón Wayllace, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa